

12105  
UF  
#25

**TEMA EDUCACION**  
**Documento Oficial**

**DECLARACION DEL CONCLAVE DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**  
**DE AMERICA LATINA**

11 de mayo 2004 New York

La mujer indígena juega un papel importante en el Sistema de Educación de los Pueblos, desde el momento de la concepción de un nuevo ser, en la reproducción y transmisión de conocimientos de saberes, valores y culturas de generación en generación, promoviendo el respeto a la diferencia, a la sabiduría de nuestros mayores y a la naturaleza, sin embargo esto no es considerado por los Estados, como educación, sino como folklore y prácticas ancestrales.

Por tanto, solicitamos al Foro Permanente tomar en cuenta las siguientes recomendaciones.

1. Que el Foro Permanente, a través del ECOSOC, recomiende a las instituciones, organismos internacionales y Estados la aplicación de políticas, en base al derecho al consentimiento libre previo e informado de los Pueblos Indígenas.
2. Recomendar a los Estados que implementen verdaderos Sistemas Educativos, Multilingües e Interculturales, dotándoles de recursos con participación plena y efectiva de los pueblos indígenas.
3. Evaluar la implementación del Plan de Acción, de DAKAR, que tiene como meta al 2015, la educación generalizada para la educación primaria.
4. Que la Conferencia de la UNESCO, retome los contenidos referidos a las TICs (Tecnología de Información y Comunicación) la que debe apoyar a una educación propia para niños y niñas y las mujeres indígenas, así como las sugerencias y recomendaciones del Foro Mundial de los Pueblos Indígenas y la sociedad de la información.
5. Fortalecer el rol de la mujer indígena, dotándoles los medios para el acceso a la profesionalización, con una educación basada en la cosmovisión indígena.
6. Solicitamos un claro mandato para la formulación de estrategias de comunicación, para la efectiva diseminación e intercambio de información en todos los niveles, local, nacional e internacional sobre los procesos educativos que desarrollamos los Pueblos Indígenas.
7. Reiteramos que se cumplan los Párrafos 109 y 110 del informe de la Segunda Sesión del Foro Permanente, sobre la consolidación de Instituciones Académicas y creación de Universidades Internacionales Indígenas.

8. Para finalizar apoyamos el minucioso análisis sobre la Mujer y la Educación presentado ante el Foro por la Dra. Tove Skutnabb Kangas y que sus recomendaciones sean debidamente consideradas por el Foro.

Muchas gracias.

País	Organización	Nombre del Delegado
Guatemala	Programa de la Mujer "Kichin Konojel"	Rubén Ortiz
Bolivia	Centro de Desarrollo de la Mujer Aymara - COIMA	[Signature]
Bolivia	Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara COIMA	[Signature]
Nicaragua	CEIMM - URACCAN	[Signature]
Bolivia	CEM - Aymara - Bolivia	[Signature]
Ecuador	Ecuavunari - Conaie	[Signature]
Panamá	Asociación Napguana	[Signature]
PANAMA.	ASOCIACION NAPGUANA	Nelson de León Kantule
ECUADOR.	ECUARUNARI - CONAIE	Raúl Gloguiche,
TONMIE - ECUADOR	TRANSITO CHELA	[Signature]
Nicaragua	URACCAN	Margarita Gutiérrez
Ecuador	Sorayace	Mónica Chuyi
PERU	QUECHUA - CHIRAPAQ	[Signature]
PERU	QUECHUA - TALLER PERMANENTE DE MUJERES INDIGENAS ANDINAS Y AMAZONICAS DEL PERU.	[Signature]
México	Coordinadora Nacional de Mujeres	Martha Sánchez